

VENG S.A.

Domicilio:

Av. Paseo Colón 505 Piso 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-69641732-2

Vigésimo Séptimo Ejercicio

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024

**comparativo con el ejercicio anterior
expresados en moneda homogénea**

MEMORIA

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables de VENG S.A., correspondientes al ejercicio económico N°27, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. La información contenida en la presente memoria debe ser leída en forma conjunta con los Estados Contables de la Sociedad, Notas y Anexos, los cuales han sido preparados de acuerdo con los principios contables vigentes en la República Argentina.

1.- Descripción del Negocio

La empresa VENG S.A. fue creada a los efectos de llevar adelante los desarrollos vinculados con el Curso de Acción de Acceso al Espacio contenido en el Plan Espacial Nacional que ejecuta la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), Organismo Descentralizado integrante de la Administración Pública Nacional (Ley 24156 art 8 inc. a), que funciona en el ámbito de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, dependiente de la Jefatura de Gabinete de ministros de la Nación.

VENG S.A. a la fecha lleva en actividad efectiva dieciocho ejercicios completos, en los cuales el principal objetivo ha sido lograr un crecimiento equilibrado en todos los aspectos de la empresa. Este crecimiento fue desarrollado acorde al avance del Plan Espacial Nacional, procurando su sustentabilidad, acompañado de una gestión eficiente que le permitió, continuar con distintos desarrollos y articulaciones necesarias para avanzar con el objetivo de establecer las capacidades de acceso al espacio en el país.

A su vez, VENG S.A. ha dado apoyo a la CONAE en tareas vinculadas con otros Cursos de Acción del Plan Espacial Nacional, en la medida que la CONAE se lo fue solicitando. Acorde con esto último, el objeto social contempla la posibilidad de que VENG S.A. desarrolle todo tipo de servicios tecnológicos vinculados con la actividad espacial, contribuyendo de esta forma no solo al desarrollo de esta, sino también del país.

En tal sentido y para impulsar las actividades mencionadas, VENG S.A. ha suscripto con la CONAE un ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (ATT) y otro ACUERDO GENERAL, que regulan la relación entre ambas partes.

A la fecha, VENG S.A. opera en el marco de contratos de colaboración firmados con la CONAE, vinculados con el Curso de Acción Acceso al Espacio (Programa ISCUL: Inyector Satelital de Cargas Útiles Livianas), con el Curso de Acción Integración, Ensayos y



Calificación (operación de la Facilidad de Integración y Ensayos del Centro Espacial Teófilo Tabanera-CETT y la Operación y Mantenimiento de los Centros Espaciales Punta Indio-CEPI y Manuel Belgrano-CEMB); con el Curso de Acción Recepción de Datos y Control de Satélites y Lanzadores (Operación y mantenimiento de Estaciones Terrenas y el Centro de Control de Misiones Satelitales) y finalmente, con el Curso de Acción Sistemas Satelitales, realizando tareas de soporte de ingeniería e integración de componentes de vuelo, para el segmento espacial de las misiones satelitales de la CONAE.

Actualmente VENG realiza tareas en:

- Sede Central de VENG: Av. Paseo Colón 505, 6° piso de la CABA.
- Sede Central de CONAE: Paseo Colón 751 de la CABA.
- Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT), en Ruta C-45 Km. 8, Falda del Cañete, Malagueño, Provincia de Córdoba.
- Sede Villa Elisa, ubicada en Camino Parque Centenario 1338, Villa Elisa, Buenos Aires.
- Centro Espacial Punta Indio (CEPI), ubicado en el Partido de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires. Contempla el Sector "F" (Fabricación) en la localidad de Pipinas y el Sector "M" (de ensayos de Motores) en el Paraje La Capetina.
- Centro Espacial Manuel Belgrano (CEMB), ubicado en la Base de Infantería de Marina Baterías, en el Área Naval Puerto Belgrano de la Armada Argentina, Provincia de Buenos Aires.
- Estación Terrena Tolhuin (Prov. De Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

Todos los desarrollos que se realizan para la CONAE se efectúan en el país, aprovechando la estructura del Sistema Científico Tecnológico Nacional, a través de entes tales como Universidades Nacionales e Institutos del CONICET. Asimismo, se trabaja con proveedores del sistema productivo nacional a través de empresas que aceptan el desafío de ampliar capacidades para estar a la altura de la industria espacial en diferentes áreas.

Durante el ejercicio bajo análisis se continuó con el desarrollo de los contratos de colaboración que se encontraban vigentes con la CONAE al inicio de este, alcanzándose, según se describe a continuación, el siguiente estado:

o Acceso al Espacio:

Se extendió a lo largo de todo el año 2024 la ejecución del Contrato de Colaboración para el "Desarrollo del Tronador II-70 y Tecnología habilitante para el Programa ISCUL".



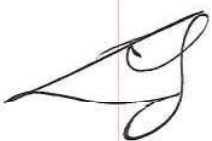
El ritmo de ejecución de este contrato continuó ralentizado durante el año 2024 debido a razones de índole presupuestarias por parte de la CONAE. El plazo de ejecución de este contrato se prorrogó hasta el mes de mayo de 2025.

o Proyectos Satelitales:

- Continué la normal ejecución del Contrato de Colaboración para “Actividades de Mantenimiento y Operación del Sistema de Calibración SAR SAOCOM 2023/2024”, con fecha de finalización prevista para junio de 2025.
- En junio de 2024 finalizó el Contrato de Colaboración para actividades de “Ingeniería conceptual para una carga útil SAR mono/multi banda adaptada a un segmento de vuelo liviano (<250 KG) del tipo constelación de funcionalidad incremental”.
- En agosto de 2024 finalizó el Contrato de Colaboración para “tareas de ingeniería, fabricación, integración ensayos y almacenamiento para el proyecto SABIA-Mar- servicios logísticos del SATÉLITE SABIA-Mar1- servicios varios”.
- Durante el año 2024 continuó la ejecución del Contrato de Colaboración para “servicios de ingeniería de sistemas para el desarrollo del segmento de tierra; integración y aceptación de software y hardware para el GSE de segmento terreno; soporte de IT; soporte para la aceptación y mantenimiento del GSE de segmento terreno; soporte experto para el desarrollo de operaciones”, con fecha de finalización prevista para noviembre de 2024. Este contrato se extendió hasta el mes de mayo de 2025.
- Continué a lo largo de todo el año 2024 la ejecución del Contrato de Colaboración por “La prestación de servicios en las actividades de ingeniería de sistemas para el segmento de vuelo, soporte a la gestión de proyecto, control de configuración y aseguramiento de calidad del Proyecto SABIA-Mar”, con fecha estimada de finalización en diciembre de 2024. Este contrato se extendió hasta el mes de mayo de 2025.

o Operación y Mantenimiento del Laboratorio de Integración y Ensayos (LIE), Laboratorio de Espacialización y Aseguramiento (LEA), Talleres de manufactura metalmecánica y de la infraestructura general de servicios básicos del Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT):

Continué la ejecución del Contrato iniciado en el mes de agosto de 2023. Si bien tenía finalización para el mes de julio 2024, el contrato se extendió hasta el mes de mayo de 2025.



o Operación y Mantenimiento de las Instalaciones para Fabricación y Facilidades Auxiliares ubicadas en el Centro Espacial Punta Indio (CEPI) y en el Centro Espacial Manuel Belgrano (CEMB):

Durante todo el año 2024 se continuó con el desarrollo del contrato mediante la realización de prórrogas al mismo. La fecha de finalización prevista es el mes de mayo de 2025.

o Operación de las Estaciones Terrenas de la CONAE:

- Continuó durante el año 2024 la ejecución del contrato suscrito en iniciado en noviembre de 2023 por el servicio de "Operación de las Estaciones Terrenas de la CONAE, el Servicio de los Sistemas Informáticos, Equipos de RF (Radiofrecuencia) y Antenas y el Soporte Técnico para la Operación del Centro de Control de Misiones Satelitales, centralizado desde el CETT, Provincia de Córdoba
- Durante el año 2024 continuó la ejecución del Contrato de Colaboración para la "Operación y mantenimiento de la constelación SAOCOM 1 y de los sistemas del segmento terreno incluyendo el desarrollo y mantenimiento de las Aplicaciones de ciencia" iniciado en julio de 2022. El desarrollo de este se extendió hasta el mes de mayo de 2025.

o Comercialización de Imágenes SAOCOM:

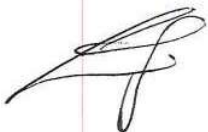
Se prosiguió con los trabajos enmarcados en el acuerdo específico suscrito con la CONAE en octubre de 2019 para la "Distribución, Venta y Prestación de Servicios con Productos e Imágenes Satelitales". La duración del acuerdo es de 7 años.

Avances

Acceso al Espacio:

Durante el año 2024 podemos destacar los siguientes avances:

- Desarrollos en tanques soldados por fricción (FSW por su sigla en inglés), para la calificación de todos los procesos de soldadura requeridos para el cierre del primer tanque con juntas calificadas. Ensayo de tanque con agua
- Se finalizó la Fase A del Tronador II-70, ampliando las capacidades de ingeniería de Acceso al Espacio para llevar adelante los hitos de revisión MDR.



- Se llegó a los modelos de ingeniería de los elementos clave de la aviónica de la serie Tronador II: baterías; computadora de telemetría; sistemas de video; sistemas de control de motor.
- Se dio comienzo a la campaña de ensayos del motor RS-3 dando como resultado el primer ensayo una operación estable.
- Electrodeposición de materiales: desarrollo de la técnica por electroforming aplicada al cierre de canales (Jacket) de cámaras de empuje refrigeradas para motores de cohete líquidos de 1ra y 2da etapa. Se cumplió el segundo hito que es electro depositar sobre un liner RS-3 con éxito.
- Inyectores SWIRL: Luego de la calificación de los inyectores en las plataformas RS 1 y RS2 se procedió a la modificación del diseño con el propósito de ser soldados por Brazing con el objeto de obtener un proceso de producción más masivo y de este modo bajar el costo de producción.
- Facilidad de ensayos BPM4K: Se realizaron varias modificaciones con el propósito de mejorar la facilidad existente, entre las más destacados caben mencionar la implementación de un sistema de ABORT automático, la disminución del error en el sistema de medición de empuje y el agregado de un parallamas entre motor y deflector de llama junto con diversas protecciones térmicas
- Manufactura aditiva (impresión 3D metálica): se logró con éxito el cierre de canales (jacket) del motor RS-3 en aleación Inconel 718.

Segmento de Tierra

La Misión SAOCOM continuó siendo una de las actividades prioritarias para la CONAE durante el año 2024, en la cual VENG ejecuta distintas tareas, siendo la operación y mantenimiento de la constelación SAOCOM1 completa, la más relevante.

Se continuó con la operación de las estaciones terrenas de la CONAE ubicadas en el Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT), Prov. de Córdoba y en la localidad de Tolhuin, Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Comercialización de Imágenes SAOCOM

Se siguió avanzando en el desarrollo de la comercialización de imágenes de los satélites SAOCOM 1A y SAOCOM 1B a nivel global.

Durante 2024 se continuó trabajando en el fortalecimiento del equipo administrativo y comercial, el contacto y desarrollo de prospectos y clientes, con el objetivo de ampliar la difusión de los productos SAOCOM y sus aplicaciones a la industria. Se suscribieron

nuevos acuerdos de reventa con importantes empresas del mercado global de observación de la Tierra, siguiendo la estrategia comercial para acelerar la llegada de los productos a todo el mundo.

Se continúa en el desarrollo de proyectos de I+D+i basados en información satelital, como así también la oferta de productos Interferométricos.

Considerando la complejidad de la tarea, por cuanto se trata de introducir los productos SAOCOM al mercado internacional de información satelital de observación de la Tierra, podemos afirmar que se continúan dando pasos muy importantes en el desarrollo de esta actividad comercial.

Proyectos Satelitales

Soluciones Tecnológicas Ad-Hoc

- Observación de la Tierra SAR:

Se continuó dando el servicio de calibración, validación (Sistema SEC-F) y solución de anomalías para la constelación SAOCOM, teniendo la constelación completamente funcional. Esta tarea se pudo realizar trabajando en equipos mixtos de esta Gerencia con la de Segmento Terreno e Información Satelital.

Se continuaron los trabajos de ingeniería conceptual para el desarrollo de una carga útil denominada GEN-SAR, instrumento radar diseñado para adaptarse a una constelación de satélites livianos de observación de la tierra (< 200kg), con un primer instrumento banda X, que serían compatibles con el segmento de lanzamiento que tendrán los lanzadores del Proyecto TII y se alinean con los principales segmentos comerciales detectados hasta el momento en el negocio de EO por la gerencia de STeIS (Defensa y Seguridad, Monitoreo Near Real Time, Servicios Basados en Interferometría). En junio de 2024 se completó con éxito la Fase A de este proyecto, cumpliendo el hito de la revisión de pares a pedido de CONAE, y certificando la totalidad del alcance del contrato.

- Hardware Ad-Hoc Espacial y Sistemas Tecnológicos Ad-Hoc a pedido para la Industria:

Se desarrollaron, en marco interno de innovación a costo mínimo (< 1.000 USD en el año), diferentes antenas (Banda S, Banda X) para explorar su comercialización en el mercado del New Space. También se buscó, en partnership con empresas del sector espacial argentino (ArsUltra), insertar la computadora de vuelo en el mercado estadounidense, sin éxito. Se concluyó la calificación por terceros del sistema de detonación electrónica para

Oil&Gas (especializado en fracking), pasando el mismo a configuración inicial para comercialización. También se avanzó en un primer trabajo de desarrollo de sensorica para el agro de precisión, con la empresa Crucianelli, concluyendo un primer Sprint de desarrollo en un nivel de modelo de ingeniería.

Productos y Servicios

- Servicios Tecnológicos Estratégicos de Alto Valor Agregado:

Se continuaron los servicios puntuales de manufactura, integración electrónica y ensayos ambientales a clientes de las industrias automotrices (calibración de acelerómetros, ensayos acústicos), electromedicina (vibraciones, compatibilidad electromagnética), energía (compatibilidad electromagnética), comunicaciones (compatibilidad electromagnética), metalmecánica (tratamientos térmicos) y NewSpace argentino (vibraciones), siendo los ensayos de compatibilidad electromagnética, el servicio de tratamientos térmicos y el de integración electrónica los que tuvieron más demanda puntual. Se termina el año con una cartera del orden de treinta clientes.

El área de manufactura metalmecánica trabajó principalmente con un cliente interno que es Acceso al Espacio destacándose como Hito principal la impresión por manufactura aditiva de la cámara de empuje del motor MT-B (hito único en Sudamérica)

Se continuaron brindando servicios de ingeniería de diseño y análisis mecánico, teniendo a INVAP como principal cliente de este tipo de servicios, principalmente en el marco del Proyecto Pallas. También se inició la primera exportación de servicios de ingeniería, puntualmente a la empresa Elital (Italia). Estos servicios se abordan en conjunto con equipos de ingeniería de la Gerencia de Acceso al Espacio, siendo el último de estos principalmente abordado por dicha gerencia.

Se recibió también la primera orden de compra de una empresa extranjera (Akaer, Brasil) para realizar ensayos ambientales durante el año 2025.

Se continuaron brindando servicios de ensayos ambientales puntuales para el proyecto SABIA Mar, y se comenzó el análisis de ensayos para el Proyecto Atenea.

Se iniciaron en agosto 2024 los trabajos con clientes nucleares teniendo como primer cliente a CNEA por el proyecto RA10 para manufactura de placas electrónicas para el circuito de protección del reactor.

En cuanto a la cartera de Dispositivos Energéticos, concluyó el año pasando a su fase comercial, luego de la calificación por terceros del sistema de detonación electrónica; y se



identificaron tres productos más con potencial comercial: detonador resistorizado y percusivo para Oil&Gas, y detonador sensible para las fuerzas de seguridad, iniciando sus fases de prototipado y definición de requerimientos con sus respectivos clientes.

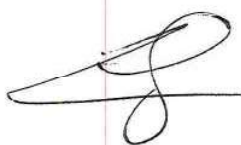
En este rubro, se concluyó el año con una facturación a terceros de USD 827.889, que de sumar la facturación a terceros a cargo de servicios de la Gerencia de Acceso al Espacio con clientes activados por la GPSi, es cercana a los USD 1.000.000.

Fortalecimiento Institucional de la Empresa

En el marco del Programa de Integridad, impulsado por la Unidad de Cumplimiento y Gobierno Societario, durante el ejercicio 2024 se continuó supervisando el cumplimiento de las buenas prácticas dispuestas por la normativa, así como también otras acciones ampliatorias reconocidas como las mejores prácticas de gobernanza. En este sentido, se aprobó una Política de Conflicto de Intereses, con el objetivo de garantizar un debido cumplimiento normativo y de las pautas dispuestas en el Código de Ética y Conducta, así como también evitar o limitar los impactos negativos de los conflictos de intereses y dar apoyo a las personas involucradas a las cuales se les requiere un comportamiento transparente. Asimismo, se continuó con las capacitaciones sobre el Código de Ética y Conducta. Por su parte, el Comité de Ética continuó con las funciones que le fueron atribuidas por el Directorio y que son reguladas por el Protocolo de Recepción de Denuncias, respecto de la vigilancia del sistema de denuncias por incumplimientos al Código de Ética y Conducta o cualquier violación a las normas éticas que rigen en la empresa. En cuanto a la Transparencia Activa, se continuó publicando en el sitio web de la empresa toda documentación relacionada con el Programa de Integridad.

En marzo de 2024 VENG se incorporó como miembro de la Asociación Argentina de Ética y Compliance, con el fin de fomentar la cultura de integridad en el ámbito empresarial privado y público.

Por otra parte, continuaron los programas por actividades orientadas al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad de la empresa, las cuales fueron lideradas por el Equipo de Cultura, e involucraron a todos los niveles de la organización. Se realizaron capacitaciones enfocadas en la incorporación de valores, dictadas a mandos medios y referentes de equipos de trabajo, así como también jornadas de fortalecimiento de equipos en todas las sedes. Se acompañaron estas iniciativas con diversas acciones de comunicación interna y externa, enfocadas principalmente en la difusión de los valores organizacionales.



Se obtuvo la certificación ISO 9001: En el mes de diciembre de 2024 se realizó la primera auditoría por parte de IRAM y en febrero de 2025 se realizó la segunda auditoría. El día 26/05/2025 el auditor líder designado por IRAM, en función de la evidencia evaluada y con los hallazgos de auditoría descriptos en el informe presentado el mismo día, recomendó a la Gerencia de Certificación de Sistemas de Gestión del IRAM que se otorgue la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la organización VENG, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2015

Asimismo, se está trabajando en el desarrollo interno de capacitaciones en habilidades de gestión, que permita incrementar las capacidades de los mandos medios de cara al desarrollo de nuevos negocios.

1.1.- Recursos: Ingresos por facturación de servicios

Es propósito de la empresa sustentar su operatoria con el giro habitual de sus negocios, provenientes de la facturación por los servicios que presta. Así ha sido desde el inicio de sus actividades y, toda vez que de esa operatoria resultó una ganancia, la misma nunca fue distribuida como dividendos, sino que siempre las utilidades fueron destinadas a la cuenta patrimonial estatutaria "Fondo para Desarrollo Tecnológico de Avanzada".

El nivel de ventas al cierre del ejercicio 2024 en moneda homogénea ascendió a \$22.198.018.511,15 (pesos veintidós mil ciento noventa y ocho millones dieciocho mil quinientos once con quince centavos). El mismo representa una disminución del 18% respecto al año anterior en moneda constante.

2.- Estructura de la Sociedad

VENG S.A. se encuentra incluida en el tipo de sociedad contemplada en la SECCION V del Capítulo II de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. El accionista mayoritario es el Estado Nacional, a través de la COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (CONAE), Organismo Descentralizado bajo Jurisdicción de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, dependiente de la Jefatura de Gabinete de ministros. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por seis miembros titulares y tres miembros suplentes.

La fiscalización de la empresa se encuentra a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Son tres sus miembros titulares y tres sus miembros suplentes, designados por la asamblea a propuesta de la Sindicatura General de la Nación.



La conducción ejecutiva, tal como lo establece la designación de funciones de la estructura organizativa de la empresa, está a cargo de la Gerencia General.

La estructura organizativa incluye tres gerencias técnicas sustantivas, Acceso al Espacio, Segmento Terreno e Información Satelital, y Proyectos Satelitales. Contempla también cinco gerencias de apoyo técnico-administrativo, Recursos Humanos, Abastecimiento, Administración y Finanzas, Seguimiento y Control de Gestión, y Relaciones Institucionales y Comunicación. La estructura contempla además cinco departamentos transversales de apoyo técnico-administrativo, compuestos por la Asesoría Jurídica, Aseguramiento de la Calidad, Medio Ambiente e Higiene y Seguridad Laboral, Tecnología de la Información y Dirección de Proyectos.

La empresa cuenta con una Unidad de Cumplimiento y Gobierno Societario, la cual reporta al Directorio. Dicha unidad tiene como misión fomentar las mejores prácticas de gobernanza, supervisar el cumplimiento normativo y promover una cultura de integridad, a través del diseño y puesta en marcha de políticas y procedimientos al respecto.

Finalmente, la estructura cuenta con una Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley N°24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Su titular fue designado en consonancia con los procedimientos y requisitos de calidad técnica para su personal tal como lo establece el inciso f) del artículo 104 de la ley citada, Decreto N° 72/2018 y la Resolución N°390/2019 de la SIGEN.

Durante el año 2024 y hasta el mes de abril de 2025 la empresa continuó operando bajo esta estructura organizativa.

3.- Información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos (moneda homogénea).

3.1.- Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
Activo corriente	\$ 20.517.673.291,55	\$ 16.646.685.805,11
Activo no corriente	\$ 9.735.980.277,72	\$ 11.591.533.813,21
Total	\$ 30.253.653.569,27	\$ 28.238.219.618,32
Pasivo corriente	\$ 4.298.255.294,38	\$ 3.059.599.297,47
Pasivo no corriente	\$ 347.861.472,07	\$ 329.703.182,67
Subtotal	\$ 4.646.116.766,45	\$ 3.389.302.480,14
Patrimonio Neto	\$25.607.536.802,82	\$ 24.848.917.138,18
Total	\$ 30.253.653.569,27	\$ 28.238.219.618,32



3.2.- Estructura de resultados comparativo con el ejercicio anterior:

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
Resultado operativo ordinario	\$ 5.414.635.324,15	\$ 2.599.028.445,32
Resultados financieros y por tenencia	\$ (4.174.756.685,84)	\$ (5.496.573.005,56)
Otros ingresos y egresos	\$ 184.671.677,27	\$ 8.747.556,42
Resultado neto ordinario	\$ 1.424.550.315,58	\$(2.888.797.003,82)
Subtotal	\$ 1.424.550.315,58	\$(2.888.797.003,82)
Resultado extraordinario	\$ 0	\$ 0
Impuesto a las ganancias	\$ (644.705.864,48)	\$ 645.271.639,01
Resultado neto – Ganancia/ (Pérdida)	\$ 779.844.451,10	\$ (2.243.525.364,80)

3.3.- Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativo con el ejercicio anterior:

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
Fondos generados/(aplicados)a las actividades operativas	\$ 125.740.572,73	\$ (1.616.836.278,33)
Fondos generados/(aplicados) en las actividades de inversión	\$ (3.010.005.217,63)	\$ 2.677.982.016,58
Fondos (aplicados)/generados en las actividades de financiación	\$ (21.224.786,46)	\$ (31.240.038,17)
Total fondos generados/(aplicados) durante el ejercicio	\$ (2.905.489.431,36)	\$ 1.029.905.700,08

4.- Indicadores económico-financieros

INDICE	FORMULA	31/12/2024	31/12/2023
SOLVENCIA	Patrimonio Neto	5,51	7,33

	Pasivo Total		
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	18,14%	13,64%
	Patrimonio Neto		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	4,77	5,44
	Pasivo Corriente		
LIQUIDEZ ACIDA	Caja y Bancos + Inversiones Corrientes + Cred. por vtas.	2,67	2,85
	Pasivo Corriente		
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL	Activo No Corriente	32,18%	41,05%
	Activo Total		
RENTABILIDAD	Resultado del Ejercicio	3,09%	(8,63%)
	Patrimonio Neto Promedio		
RENTABILIDAD SOBRE VENTAS	Resultado Final	3,51%	(8,32%)
	Ventas		
RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN	Resultado Final	3,14%	(8,27%)
	Patrimonio Neto al Inicio del Ejercicio		

Del análisis de los cuadros arriba expuestos, se observa que en el ejercicio 2024 el resultado operativo, a valores constantes al 31 de diciembre resulta positivo, en más del doble del ejercicio anterior (108,33%), ello es debido a que si bien las ventas bajaron un 18% los gastos lo hicieron en un 35%. Esta sensible disminución de los gastos de producción y servicios se debe principalmente a una baja en las compras de materiales

para los proyectos y una disminución en los sueldos y cargas sociales. Asimismo, en el resultado operativo incidió el hecho de que la existencia final de servicios pendientes de facturación de este ejercicio se incrementó en un 36,44% respecto del ejercicio 2023, ya que la misma se conforma por los servicios que se prestaron en el ejercicio 2024 y que se certificaron y facturaron en el ejercicio 2025.

Respecto del resultado final del ejercicio después de impuestos, fue una ganancia y no solo influyeron los factores anteriormente nombrados sino también que en el presente ejercicio, se recibieron bonos de economía del conocimiento que se exponen en otros ingresos.

En relación con los estados contables, puntualmente en el estado de situación patrimonial, se observa un aumento de los Créditos por Ventas respecto del ejercicio anterior en 105,09%, ello se debe a un fuerte aumento en la facturación realizada en diciembre. Caja y Bancos no refleja una modificación considerable, pero las inversiones si ya que las colocaciones de fondos sirvieron para afrontar el pago de sueldos y proveedores. Los otros créditos también disminuyeron debido a la utilización del activo por impuesto diferido casi en su totalidad en la declaración jurada del impuesto a las ganancias y además, se utilizó el saldo a favor acumulado a diciembre 2024 en la citada declaración jurada.

Por otro lado, las deudas comerciales aumentaron, un 62%. Se atribuye esta diferencia a un incremento en la deuda con la Fundación de la Facultad de Ingeniería por facturas que no pudieron cancelarse durante el ejercicio 2024, por falta de fondos. El incremento en las deudas fiscales se debe al aumento en el IVA a pagar debido a la facturación que se emitió en diciembre 2024. Los adelantos en cuenta corriente se utilizaron para el pago de sueldos.

En cuanto a los indicadores económico-financieros, el Patrimonio Neto de la empresa es 5,51 veces mayor que el Pasivo Total, representando este último un 18,14% del aludido Patrimonio Neto. Por otro lado, el Activo Corriente es 4,77 veces mayor que el Pasivo Corriente, lo que en principio supone que la empresa está en condiciones de hacer frente a los pagos en el corto plazo, siempre que los Créditos por Ventas se cobren en tiempo y forma. La suma de las cuentas "Caja y Bancos", "Inversiones Corrientes" y "Créditos por Ventas" es 2,67 veces mayor que el Pasivo Corriente. Del Activo Total, el 32,18% corresponde a Activo No Corriente compuesto en su mayoría por el rubro Bienes de Uso. En relación con los indicadores de Rentabilidad, Rentabilidad sobre Ventas y Rentabilidad de la Inversión, han sido positivos tal como se desprende de lo hasta aquí explicado.

En conclusión, no se observan restricciones económicas o legales que pudieran afectar significativamente la capacidad de la sociedad para cumplir con sus obligaciones.

5.- Aportes de los accionistas

Durante el ejercicio 2024 no se produjeron aportes de los accionistas.

6.- Información del Ente Controlante (Ley N°19.550, Artículo 66, Inciso 6)

Comisión Nacional de Actividades Espaciales

Av. Paseo Colón 751, CABA

CUIT 30-65302222-7

Tenencia al 31/12/24: 99,79%.

Las operaciones del ejercicio y saldos al cierre con el ente controlante son:

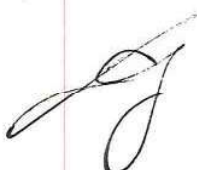
Saldo Deudores por Ventas – Soc. Art. 33 L.G.S.	\$10.343.374.498,69
Anticipo de clientes	\$ 7.601.006,75
Otras Deudas-Accionista CONAE	\$ 24,91
Ventas	\$19.134.176.806,75

7.- Objetivos del ejercicio 2025

Durante el año en curso se continuará con: a) los servicios orientados a satisfacer los requerimientos de la CONAE, para sus distintos proyectos y actividades en el marco del Plan Espacial Nacional; b) la prestación de servicios a terceros; y c) el fortalecimiento institucional de la empresa, a partir de la gestión de su capital humano y el impulso de nuevos proyectos.

Los principales objetivos para 2025 son:

- Acceso al Espacio:
Continuar los desarrollos de tecnología habilitante para la construcción de un vehículo lanzador satelital. En principio ello sería en el marco del Programa ISCUL de la CONAE, en particular se espera en 2025 finalizar la Fase A del desarrollo del vehículo Tronador TII-70, que implica continuar con el desarrollo de Ingeniería de



la turbobomba (TS-1), facilidades de ensayos para turbobomba y comenzar con los ensayos del motor RS-3. Desarrollo de tanques soldados por FSW calificados en ambiente relevante, conformado en aluminio para uso espacial, de 2.5 mts. de diámetro y 7 mts. de largo, soldado por la técnica de fricción (FSW por su sigla en inglés) con todas sus juntas calificadas.

▪ Proyectos Satelitales:

Observación de la Tierra SAR:

- Se continuará con los trabajos de ingeniería para la constelación SAOCOM 1A y 1B, a nivel de soporte de ingeniería de instrumento y a nivel de soporte y mantenimiento de calibración y validación en tierra.
- Continuar con los trabajos asociados al desarrollo de cargas útiles radar livianas, en el marco más conveniente para sumar inversores y aportar al plan espacial nacional, de forma de aprovechar lo desarrollado en la Fase A de GEN-SAR y también el marco del Proyecto FOCUS para proyectar a futuro.

Hardware Ad-Hoc Espacial y Sistemas Tecnológicos Ad-Hoc a pedido para la Industria:

- Se continuará trabajando en proyectos de desarrollo de sistemas críticos para Oil&Gas y Agro de Precisión.
- Se planifica un primer trabajo de desarrollo de sistemas electrónicos para la empresa NA-SA, con la que se vienen explorando sinergias y servicios potenciales desde el año 2024.
- Se planifica retomar la exploración de desarrollos específicos para sector de Seguridad Nacional y relacionados; de forma de ofrecer una oferta ampliada de productos en conjunto con la gerencia de Segmento Terreno e Información Satelital.

Productos y Servicios:

- Se brindarán servicios varios de ensayos ambientales a las misiones SABIA-Mar y Atenea, a requerimiento de estas.
- Se continuarán los servicios de ingeniería para INVAP S.E., mediante sprints de trabajo, principalmente asociados al Proyecto Pallas, en conjunto con la gerencia de Acceso al Espacio. Se espera que para el tercer trimestre del año finalice esta línea de trabajo al cumplirse el hito de CDR.
- Se espera avanzar con servicios de ingeniería e integración electrónica para sistemas críticos, teniendo como mercados objetivo el aeronáutico y el energético.



En esta línea se pone foco en el desarrollo de Brasil, Europa y Estados Unidos como mercados geográficos de interés, a través del desarrollo de una red de representantes comerciales locales.

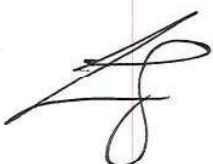
- Se buscará desarrollar la capacidad comercial de los servicios de manufactura metalmecánica especializada, para apuntalar con terceros este servicio que hasta el momento tiene como único cliente a CONAE-Acceso al Espacio.

- De la lista de servicios tecnológicos operados por la gerencia se buscará completar un análisis de sostenibilidad, que permita a la Gerencia General seleccionar en que servicios invertir para tener el máximo retorno. Gracias al trabajo realizado en 2023, todos los servicios tienen alguna experiencia comercial con terceros, pero se hace necesario seleccionar en 2025 los de mayor potencial de facturación.

- En cuanto a la cartera de Dispositivos Energéticos, se plantea este año como el año clave para escalar ventas del sistema de detonación electrónica e iniciar la comercialización de los productos secundarios, superando las etapas de calificación y primeros lotes industriales.

En este marco, se cuenta con la certificación de la norma ISO 9001:2015 para la mayoría de los servicios ofrecidos por la gerencia (requisito indispensable para abordar mercados internacionales y nichos como el aeronáutico y el nuclear), acción que necesariamente llevará a una optimización de los procesos core. En el rubro de Proyectos Satelitales e industriales, el escenario base planteado para el año es de una facturación de USD 5.400.000, teniendo en cuenta USD 2.000.000 de facturación a terceros y el resto a CONAE. Todo esto satisfaciendo los indicadores estratégicos definidos por la Gerencia General.

- Se continuará con el servicio de Operación de las Estaciones Terrenas de la CONAE, el servicio de Mantenimiento de los Sistemas Informáticos, Equipos de RF (Radio Frecuencia) y Antenas.
- También, dentro de las actividades relacionadas con la operación de las Estaciones Terrenas de la CONAE, se seguirán buscando oportunidades para la comercialización de estos servicios mediante la vinculación con distintas empresas de alcance global en el área de segmento terreno satelital.
- Comercialización de Imágenes SAOCOM: Se continuará avanzando en el desarrollo de la comercialización de productos SAOCOM, en el marco del acuerdo específico suscripto en octubre 2019 con la CONAE. Durante 2025 seguirá la exploración de proyectos con terceros a partir de aplicaciones y servicios de valor



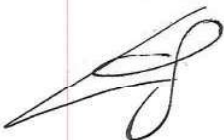
agregado basados en información satelital y el objetivo de incrementar la cartera de clientes de imágenes satelitales.

- Continuar con la Operación y Mantenimiento preventivo nivel 1 básico del equipamiento crítico del Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT), que conforma el Laboratorio de Integración y Ensayos (LIE), del Laboratorio de Especialización y Aseguramiento (LEA) y los Talleres de Manufactura Metalmecánica.
- Se proseguirá con la Operación y Mantenimiento de los equipos e instalaciones de servicios críticos para el funcionamiento del Centro Espacial Punta Indio y del Centro Espacial Manuel Belgrano.

Por otro lado, un objetivo permanente e ineludible para todo lo propuesto es el mantenimiento de las capacidades generadas en la empresa a partir de los recursos humanos formados con que cuenta. En función de ello se seguirá el proceso de mejora continua, con el objeto de aumentar la eficiencia de la empresa y propiciando el aprovechamiento de oportunidades de negocios. Este proceso es acompañado por distintas acciones tendientes a fortalecer la cultura e identidad de la empresa, a través de la gestión del capital humano, adecuación de estructuras y procesos, y la ampliación de la comunicación institucional a los públicos internos y externos.

En relación con la integridad y ética empresarial, VENG cuenta con un código de ética y conducta (actualizado por el Directorio en 2023), que contiene políticas internas y valores, una línea de denuncia y un procedimiento específico para atender las mismas en caso de ser recibidas. En 2023 fue aprobado el código de gobierno societario y creada la Unidad de Cumplimiento y Gobierno Societario. Es objetivo de este 2025 continuar con esta línea de trabajo, ampliando las capacitaciones al personal sobre estos temas y manteniendo activo el Comité de Ética.

En las áreas administrativas, siempre con la premisa de acompañar eficientemente las operaciones para el logro de los objetivos mayores de la empresa, se seguirá trabajando en: a) Atender las necesidades de las distintas ubicaciones donde opera la empresa. b) Continuar con la mejora constante de las prácticas y procedimientos, como también de los circuitos de control interno, mediante la revisión de manuales de procedimientos y el seguimiento de la gestión mediante tableros de comando, en consonancia con los lineamientos de buenas prácticas para empresas del Estado. c) Seguir impulsando pautas reglamentarias y evaluaciones del personal que permitan la detección de necesidades y el desarrollo de compensaciones. d) Continuar con la implementación de planes de



capacitación para el desarrollo de habilidades de conducción, conocimientos técnicos específicos y de carácter general, tales como en higiene y seguridad laboral, medio ambiente, entre otras, a fin de brindarle al personal de la empresa herramientas imprescindibles para desarrollar una buena gestión, socialmente responsable. e) Seguir fortaleciendo la comunicación interna y externa de la empresa a través del Departamento de Comunicación y Marketing. f) Seguir en el camino de la mejora continua, en virtud de la Certificación ISO 9001:2015 recientemente obtenida, a fin de maximizar la eficiencia de la empresa y propiciar mayores oportunidades de negocios.

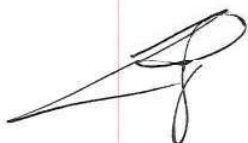
8.- Perspectiva del ejercicio 2025

La empresa continuará realizando los trabajos que la CONAE le demande para sus distintos cursos de acción. Si consideramos las actividades y proyectos que enmarcan esos trabajos, los cuales han sido citados a lo largo de la presente memoria, un escenario posible sería que tal demanda se mantenga en el mismo nivel de los ejercicios 2023 y 2024. Con respecto a los pagos, más allá que durante el ejercicio 2024 fue constante la desaceleración en el ritmo de pagos al igual que el año 2023, es de destacar que durante los meses transcurridos entre la fecha de cierre de ejercicio económico 2024 y la fecha de emisión de los Estados Contables se produjo la cobranza de casi la totalidad de la deuda que la CONAE mantenía con la empresa (99,99%).

Por otro lado, VENG buscará continuar ampliando su desarrollo comercial orientado a terceros, tanto en nuevos mercados como a nuevos productos y servicios, con el fin de contribuir a la sustentabilidad económica de la empresa y avanzar hacia los objetivos establecidos en la visión de la misma. Se espera continuar en el camino del fortalecimiento de las capacidades técnicas de VENG y sus vinculaciones con distintas industrias y potenciales socios de negocios, particularmente propiciar condiciones que permitan atraer inversión privada, que sienten las bases de cara a un futuro próximo, cuyos frutos dependerán por un lado de una continuidad de políticas internas de gestión y, por otro, de una coyuntura político-económica a nivel país que resulte favorable para el desarrollo de actividades productivas y económicas relacionadas o derivadas de la industria espacial.

9.- Resultado del ejercicio y su distribución:

El vigésimo séptimo ejercicio cerró con una ganancia de \$ 779.844.451,10. El resultado acumulado al cierre de éste ascendió a una ganancia de \$ 779.844.451,10. No se propone la asignación de honorarios al Directorio, en virtud de la renuncia a los mismos manifestada por sus miembros en oportunidad de la aceptación de sus cargos.




Por último, se propone la distribución de la ganancia neta del ejercicio de la siguiente manera: \$ 32.324.127,74 a Reserva Legal, \$ 25.646.284,80 a honorarios de la Comisión Fiscalizadora, y \$ 721.874.038,56 a Fondo para Desarrollo Tecnológico de Avanzada.

Agradecemos muy especialmente a la CONAE y a nuestros clientes y proveedores por su colaboración con la gestión de la empresa. También a nuestro personal el sincero reconocimiento de este Directorio por los importantes esfuerzos realizados durante el ejercicio 2024.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Junio de 2025.-

El Directorio


Roberto Oscar
Vesilic
Presidente

Denominación de la Sociedad:

VENG S.A.

Domicilio Legal:

Av. Paseo Colón 505 Piso 6 ° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal:

Investigación, desarrollo tecnológico, diseño, producción de partes, componentes y subsistemas, ensamblajes, combustibles y puesta en operación de vehículos para el traslado al espacio o a través del espacio de bienes y personas, así como la provisión de todo tipo de servicios relacionados con la operación de dichos vehículos.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto:	23 de noviembre de 1998.	N° 13.899, L° 3, Trámite 291
De las modificaciones:	30 de diciembre de 2002.	N° 15.874, L° 19, Trámite 508.365
	20 de abril de 2005.	N° 4.917, L° 27, Trámite 655.016
	18 de enero de 2006.	N° 998, L° 30, trámite 704.487
	27 de Octubre de 2009	N°18.837, L° 46, Trámite 2.634.705
	14 de mayo de 2021	N°7.123, L°102, Trámite 9206091
	5 de abril de 2022	N°5.868, L°107, Trámite 9359676

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: Correlativo: 1.657.883, inscripto en el Registro bajo el número 13.899 del libro 3, tomo de sociedades anónimas.

Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad:

23 de noviembre de 2097

Ejercicio Económico N° 27

Iniciado el: 01 de Enero de 2024

Finalizado el: 31 de Diciembre de 2024

Datos del Ente Controlante:

Razón Social: COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Domicilio: Avda. Paseo Colón 751 - CABA

CUIT: 30-65302222-7

Tenencia: 99,79 % desde el 17/05/2021

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 12)

Descripción	Cantidad	V.N. \$ c/u	Suscripto \$	Integrado \$
Acciones Ordinarias, Nominativas, no Endosables, con derecho a 1 voto por acción	8.665.756	100,00	866.575.600,00	866.575.600,00

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025

Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38

Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130

Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024

comparativo con el ejercicio anterior

expresado en moneda homogénea

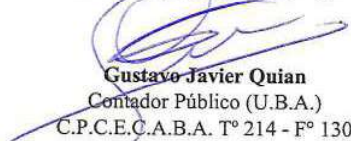
	31/12/24	31/12/23
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	\$	\$
Caja y Bancos (Nota 4 y Anexo V)	428.398.468,83	334.386.351,71
Créditos por Ventas (Nota 5 y Anexo V)	11.034.652.658,36	5.380.354.579,63
Inversiones (Anexo II)	451,01	2.999.501.999,49
Otros Créditos (Nota 6 y Anexo V)	243.885.024,47	1.475.091.805,16
Bienes de cambio (Nota 7 y Anexo IV)	8.810.736.688,88	6.457.351.069,12
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	20.517.673.291,55	16.646.685.805,11
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	9.735.980.277,72	11.535.497.406,88
Otros Créditos (Nota 6 y Anexo V)	0,00	56.036.406,33
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9.735.980.277,72	11.591.533.813,21
TOTAL ACTIVO	30.253.653.569,27	28.238.219.618,32
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	\$	\$
Deudas Comerciales (Nota 8 y Anexo V)	1.209.628.527,86	748.249.562,88
Deudas Sociales y Previsionales (Nota 9)	1.955.479.662,79	2.094.163.326,01
Deudas Fiscales (Nota 10)	831.921.527,90	201.953.804,14
Otras Deudas (Nota 11)	10.261.209,17	15.232.604,44
Deudas financieras (Nota 12)	290.964.366,66	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.298.255.294,38	3.059.599.297,47
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 8)	21.527.540,00	11.092.724,33
Deudas Sociales y Previsionales (Nota 9)	301.522.374,23	318.610.404,10
Otras Deudas (Nota 11y Anexo V)	24.811.557,84	54,24
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	347.861.472,07	329.703.182,67
TOTAL PASIVO	4.646.116.766,45	3.389.302.480,14
PATRIMONIO NETO		
Según Estado correspondiente	25.607.536.802,82	24.848.917.138,18
TOTAL	30.253.653.569,27	28.238.219.618,32

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VI integran estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación con mi Informe del 09/06/2025
 QUIAN Y ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38


Gustavo Javier Quian
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
 Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativo con el ejercicio anterior
expresado en moneda homogénea

	\$	\$
	31/12/24	31/12/23
Ingresos por ventas de bienes y servicios	22.198.018.511,15	26.965.701.711,40
Menos:		
Costo de bienes y servicios vendidos (Anexo IV)	(14.606.486.417,36)	(22.545.583.068,32)
Resultado Bruto	7.591.532.093,79	4.420.118.643,09
Menos:		
Gastos de Administración y Comercializac. (Anexo III)	(2.176.896.769,64)	(1.821.090.197,77)
Resultado Operativo:	5.414.635.324,15	2.599.028.445,32
Más:		
Ingresos (Egresos) Financieros - Intereses (incluye RECPAM)	(4.174.756.685,84)	(5.496.573.005,56)
Otros Ingresos (Nota 18)	209.008.490,06	8.747.556,42
Otros Egresos	(24.336.812,79)	
Resultado Ordinario del Ejercicio:	1.424.550.315,58	(2.888.797.003,82)
Impuesto a las Ganancias (Nota 16)	(644.705.864,48)	645.271.639,01
Resultado Neto del Ejercicio:	779.844.451,10	(2.243.525.364,80)

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VI integran estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025

Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 38

Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130

Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.


ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativo con el ejercicio anterior
expresado en moneda homogénea

DETALLE	APORTES DE PROPIETARIOS		AJUSTE CAPITAL	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO		GANANCIAS RESERVADAS			TOTALES	TOTALES	TOTALES
	CAPITAL SOCIAL			RESERVA ESPECIAL TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO	RESERVA LEGAL	FONDO DESARROLLO TECNOLÓGICO DE AVANZADA	RESULTADOS NO ASIGNADOS				
Saldos al Comienzo del Ejercicio	\$	866.575.600,00	14.012.982.667,39		\$	140.990.992,26		12.071.893.243,33		\$	27.123.682.541,15
Distrib s/AGO N° 34 del 27/06/2024 a Remuneración Comisión Fiscalizadora a Resultados acumulados Resultado del Ejercicio -Ganancia								(21.224.786,46) (2.243.525.364,80)			(21.224.786,46) 0,00 779.844.451,10
Saldos al Cierre del Ejercicio	\$	866.575.600,00	14.012.982.667,39	-		140.990.992,26		9.807.143.092,07		\$	25.607.536.802,82
										\$	24.848.917.138,18
										\$	-31.240.038,17 0,00 -2.243.525.364,80
										\$	24.848.917.138,18

Las Notas I a 19 y los Anexos I a VI integran estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con su registro de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación con su informe del 09/06/2025
QUJAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 38


Gustavo Javier Quján
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - P° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yastelski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO -Método Indirecto- (1)

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024

comparativo con el ejercicio anterior

expresado en moneda homogénea

	31/12/24	31/12/23
	\$	\$
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.333.888.351,20	2.303.982.651,12
Efectivo al cierre del ejercicio	428.398.919,84	3.333.888.351,20
(Disminución)/ Aumento neto del efectivo	(2.905.489.431,36)	1.029.905.700,08
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado Neto del Ejercicio	779.844.451,10	(2.243.525.364,80)
Ajustes p/arribar al flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas:		
Amortización de bienes de uso	1.810.020.798,34	1.901.841.350,29
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento)/Disminucion neto de créditos por ventas	(5.654.298.078,73)	4.247.186.600,87
Disminucion neto de otros créditos	1.287.243.187,02	672.745.664,12
(Aumento) neto de bienes de cambio	(2.353.385.619,76)	(1.263.793.592,51)
(Disminucion) de anticipos de clientes	(26.017.922,18)	(316.086.007,12)
Aumento/(Disminucion) neto de deudas comerciales	497.831.702,82	(1.019.266.134,07)
Disminución/ (Aumento) de inversiones	2.999.501.548,48	(2.957.114.068,43)
(Disminucion) neto de deudas sociales y previsionales	(155.771.693,09)	(673.924.167,12)
Aumento deudas financieras	290.964.366,66	-
Aumento neto de deudas fiscales	629.967.723,76	58.673.087,61
Aumento/(Disminucion) neto de otras deudas	19.840.108,33	(23.573.647,17)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	125.740.572,73	(1.616.836.278,33)
Actividades de inversión		
Disminución/ (Aumento) de inversiones	(2.999.501.548,48)	2.957.114.068,43
Adquisición de bienes de uso	(10.503.669,15)	(279.132.051,85)
Bajas de bienes de uso	-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(3.010.005.217,63)	2.677.982.016,58
Actividades de financiación		
Distrib s/AGO N° 34 del 27/06/2024	(21.224.786,46)	(31.240.038,17)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	(21.224.786,46)	(31.240.038,17)
(Disminución)/ Aumento neto del efectivo	(2.905.489.431,36)	1.029.905.700,08

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VI integran estos Estados Contables.

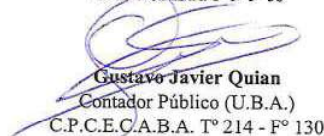
(1) Efectivo: dinero en caja y bancos más inversiones transitorias

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación

con mi Informe del 09/06/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38


Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativo con el ejercicio anterior
expresadas en moneda homogénea

NOTA 1 – SITUACION EMPRESARIA

La sociedad opera principalmente en el marco de contratos de colaboración firmados con la CONAE, vinculados con: a) Acceso al Espacio (Programa ISCU: Inyector Satelital de Cargas Útiles Livianas-Proyecto Tronador II); b) Infraestructura Terrestre (operación de la Facilidad de Integración y Ensayos del Centro Espacial Teófilo Tabanera-CETT, operación y mantenimiento de la Estación Terrena Córdoba y el Centro de Control de Misiones Satelitales); y c) Sistemas Satelitales realizando tareas de soporte de ingeniería e integración de componentes de vuelo para el segmento espacial de las misiones satelitales de la CONAE, tales como SAOCOM y SABIAMAR.

VENG S.A. lleva adelante la comercialización a nivel global de los productos SAOCOM. La empresa ha sido designada por la CONAE como representante comercial exclusiva para la distribución y venta de los productos SAOCOM al sector privado y a nivel mundial.

Complementariamente brinda servicios de ingeniería, fabricaciones, integración y ensayos a la industria consumidora de alta tecnología en general para proyectos específicos o soluciones tecnológicas de problemas complejos de I+D.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables.

2.1 – Preparación y presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables están expresados en Pesos y fueron preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas (R.T.) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

La Entidad ha utilizado como norma de reconocimiento y medición en general a la Resolución Técnica N° 17.

2.2 – Unificación de Normas Contables

En el marco del convenio para la unificación de las normas contables profesionales del 8 de julio de 2004, entre la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, este último emitió el 10 de agosto de 2005 la Resolución CD 93/05, adoptando las normas contables aprobadas por la F.A.C.P.C.E., incluyendo los cambios incorporados a las mismas hasta el 1° de abril de 2005.

La adopción de las mencionadas normas entró en vigencia para los estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006. La entidad ha utilizado como norma de reconocimiento y medición en general a la RT N° 17.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025

Dra. María Angélica Vázquez

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38

Gustavo Javier Quian

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130

Ingeniero Roberto Oscar Yasielski

Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativo con el ejercicio anterior

expresadas en moneda homogénea

2.3 - Consideración de los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2024), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2023 y de resultados, de estado de evolución de patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenida en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 30/12/2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025

Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación

con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38

Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130

Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativo con el ejercicio anterior
expresadas en moneda homogénea

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre:

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
 - Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/18. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 217,76% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio anterior,
 - Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
 - Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.
- La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de resultados .

Utilización de dispensa opcional establecidas por RT N°6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado la siguiente simplificación dispuesta por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante la Resolución CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionada con la aplicación posterior de la RT N°6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad.

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), tal como lo permite la RT N°6.
- Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de la dispensa antes mencionada podrían provocar sobre la información contenida en los estados contables.

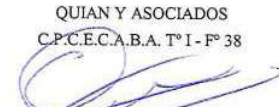
2.4 – Criterios de valuación

Se aplicaron los criterios definidos por la R.T. N° 16 "Marco conceptual de las normas contables profesionales" de la F.A.C.P.C.E., según el texto ordenado por la Resolución C.D. N° 21/2011 del C.P.C.E.C.A.B.A. y N° 17 " Desarrollo de cuestiones de aplicación general" de la F.A.C.P.C.E., según el texto ordenado aprobado por la Resolución C.D. N° 57/2011 del C.P.C.E.C.A.B.A."

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025


QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38
Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativo con el ejercicio anterior
expresadas en moneda homogénea

Los principales criterios de medición aplicados son:

- Caja y Bancos, Inversiones transitorias, Créditos y Deudas

Se valoraron a su valor nominal más la porción devengada al cierre de los componentes financieros correspondientes cuando fueron significativos.

Los valores así establecidos no superan, considerados en su conjunto, su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Los valores en Moneda Extranjera se han valuado al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

- Bienes de Cambio

Los Bienes de Cambio son generados en un proceso de producción prolongado en el tiempo y su valuación se ha efectuado teniendo en cuenta el Valor Neto de realización en proporción al grado de avance de los mismos.

- Bienes de Uso

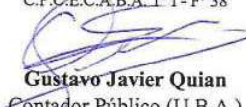
Fueron valuados a su costo de adquisición original reexpresado de acuerdo con la nota 2.3, netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio, calculadas aplicando alícuotas lineales en función de los años de vida útil estimada. Los valores residuales así establecidos no superan su valor recuperable.


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 38


Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024

comparativo con el ejercicio anterior

expresadas en moneda homogénea

- Patrimonio Neto

Los montos asignados a los distintos componentes del patrimonio neto fueron reexpresados de acuerdo con la nota 2.3.

- Cuentas del Estado de Resultados

Los resultados del ejercicio se exponen reexpresados de acuerdo con la nota 2.3. Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos.

- Flujo de Efectivo

La Sociedad considera "efectivo y equivalentes de efectivo" al rubro Caja y Bancos y a los depósitos a Plazo Fijo cuyo vencimiento inicial no supera los 3 meses. El Estado de Flujo de efectivo ha sido preparado mediante el método indirecto y no se ha discriminado en los resultados financieros y por tenencia el RECPAM que en el ejercicio asciende a una pérdida de \$ 4.559.778.417,23

NOTA 3 – COMPONENTES FINANCIEROS IMPLÍCITOS

Los componentes financieros implícitos contenidos en activos, pasivos y resultados, no han sido segregados por estimarse que no son significativos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025

Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38

Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130

Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024

comparativas con el ejercicio anterior
expresadas en moneda homogénea

	31/12/24	31/12/23
	\$	\$
NOTA 4 - CAJA Y BANCOS		
Se compone al cierre de cada ejercicio de los siguientes conceptos:	CORRIENTES	CORRIENTES
Caja	209.288,52	351.688,02
Caja Moneda Extranjera	102.131.224,37	263.314.736,51
Bancos Cuenta Corriente en pesos	247.890.433,99	39.837.564,01
Bancos Cuenta Corriente en Moneda Extranjera	78.167.521,95	30.882.363,17
	428.398.468,83	334.386.351,71

NOTA 5 - CRÉDITOS POR VENTAS

Deudores por Ventas

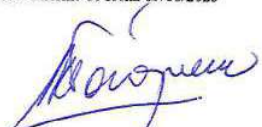
	CORRIENTES	CORRIENTES
	11.034.652.658,36	5.380.354.579,63
	11.034.652.658,36	5.380.354.579,63

NOTA 6 - OTROS CRÉDITOS

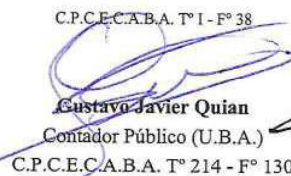
Se compone al cierre de cada ejercicio de los siguientes conceptos:


	CORRIENTES	CORRIENTES
Anticipos a Proveedores	10.389,00	7.711.332,34
Accid. de Trabajo a Recuperar de ART	80.877,15	4.685.958,90
Anticipos a Rendir	144.020,00	754.852,05
Anticipos al Personal	0,00	879.547,20
Gastos pagados por Adelantado	1.463,30	3.186,54
Saldo a Favor - Impuesto a las Ganancias	0,00	260.082.568,09
Percepción de IIBB a Computar	2.213.760,68	2.585.727,03
IVA - Saldos a Computar	15.905.773,92	74.564.832,04
Seguros pagados por adelantado	30.476.677,76	32.975.384,41
Gastos a Recuperar	648.836,86	1.480.640,73
Crédito Imp s Deb Ley 25413	0,00	111.468.327,85
Activo por impuesto diferido	7.797.521,41	977.181.961,34
Retenciones Seguridad Social	0,00	246.246,15
Saldo a favor Capital	628.511,92	0,00
Garantía a terceros	23.099.070,00	471.240,49
Saldo a favor IIBB Rio Negro	37.546,98	0,00
Credito Fiscal Reg Econ Conocimiento	155.840.575,49	0,00
Alquileres a devengar	7.000.000,00	0,00
	243.885.024,47	1.475.091.805,16

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025


QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38
Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativas con el ejercicio anterior
expresadas en moneda homogénea

	NO CORRIENTES	NO CORRIENTES
Garantía a Terceros	0,00	39.056.240,86
Activo por impuesto diferido	0,00	16.980.165,47
	0,00	56.036.406,33

NOTA 7 - BIENES DE CAMBIO

Se compone al cierre de cada ejercicio de los siguientes conceptos:
Trabajos en ejecución por contratos (Anexo IV)

CORRIENTES	CORRIENTES
8.810.736.688,88	6.457.351.069,12
8.810.736.688,88	6.457.351.069,12

NOTA 8 - DEUDAS COMERCIALES

Se compone al cierre de cada ejercicio de los siguientes conceptos:
Proveedores en Cuenta Corriente
Anticipo de clientes

CORRIENTES	CORRIENTES
1.176.288.412,34	678.456.709,51
33.340.115,52	69.792.853,37
1.209.628.527,86	748.249.562,88

Anticipo de clientes

NO CORRIENTES	NO CORRIENTES
21.527.540,00	11.092.724,33
21.527.540,00	11.092.724,33

NOTA 9 - DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES

Se compone al cierre de cada ejercicio de los siguientes conceptos:

Remuneraciones a pagar
Cargas Sociales a pagar
Provisión para Vacaciones
Seguro de vida comp a pagar
Aporte Sindical a Pagar
Acuerdo extincion relacion laboral a pagar
Plan AFIP Deudas Sociales
Intereses a devengar Plan AFIP Deudas Sociales

CORRIENTES	CORRIENTES
3.340.317,91	3.152.653,34
437.993.215,66	572.254.813,17
1.046.993.181,04	1.513.142.821,54
1.301.598,18	2.740.237,03
1.041.134,68	1.511.026,97
18.537.884,44	1.361.773,96
556.668.854,11	0,00
-110.396.523,23	0,00
1.955.479.662,79	2.094.163.326,01

Previsión para Indemnizaciones

NO CORRIENTES	NO CORRIENTES
301.522.374,23	318.610.404,10
301.522.374,23	318.610.404,10

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025

Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38

Gustavo Javier Quián
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130

Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024

comparativas con el ejercicio anterior

expresadas en moneda homogénea

NOTA 10 - DEUDAS FISCALES

Se compone al cierre de cada ejercicio de los siguientes conceptos:

	CORRIENTES	CORRIENTES
AFIP-DGI Retenc. Imp. a las Ganancias	5.472.081,02	1.522.773,25
Retención Ing. Brutos CABA a Pagar	1.200.363,27	1.632.315,97
Percepción Ing Brutos CABA a Pagar	531.280,96	926.305,45
DGR - Imp. s/Ingresos Brutos	37.426.901,23	46.495.827,72
Ret IVA a Pagar	0,00	1.243.530,77
Impuesto a las ganancias a pagar	65.408.092,09	0,00
IVA a Pagar	721.882.809,33	150.133.050,98
	831.921.527,90	201.953.804,14

NOTA 11 - OTRAS DEUDAS

Se compone al cierre de cada ejercicio de los siguientes conceptos:

	CORRIENTES	CORRIENTES
Honorarios Comision Fiscalizadora	0,00	15.116.168,47
Provision Honorarios	0,00	116.435,97
Otros gastos a pagar	10,00	0,00
Tasas a pagar	10.261.199,17	0,00
	10.261.209,17	15.232.604,44

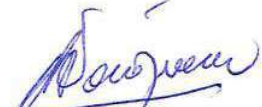
	NO CORRIENTES	NO CORRIENTES
Garantía de terceros	474.720,00	0,00
Accionista CONAE - Soc. Art. 33 L.G.S.	24,91	54,24
Previsión para Juicios	24.336.812,93	0,00
	24.811.557,84	54,24

NOTA 12- DEUDAS FINANCIERAS

Se compone al cierre de cada ejercicio de los siguientes conceptos:

	CORRIENTES	NO CORRIENTES
Adelantos en cuenta corriente	290.964.366,66	0,00
	290.964.366,66	0,00

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025

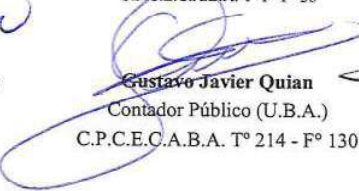

Dra. Maria Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Firmado a los efectos de identificación

con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 38


Gustavo Javier Quián
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativo con el ejercicio anterior
expresadas en moneda homogénea

NOTA 13 – CAPITAL SOCIAL CAPITAL SOCIAL

Composición al cierre de Ejercicio.

La composición del capital social al 31 de Diciembre de 2024 es la siguiente:

CONCEPTO	CONAE	INVAP S.E.	FUND FAC DE ING P/TRANS TECNOL Y LA PROM DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL
Cantidad de acciones	8.647.597	17.713	446	8.665.756
Participación	99,79%	0,205%	0,005%	100,00%
Capital Suscripto	864.759.700,00	1.771.300,00	44.600,00	866.575.600,00
Capital Integrado	864.759.700,00	1.771.300,00	44.600,00	866.575.600,00

NOTA 14 – INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON EL ENTE CONTROLANTE

Las operaciones del ejercicio y saldos al cierre con el ente controlante son:

Conceptos	31/12/24
Saldo Deudores por Ventas - Soc. Art. 33 L.G.S.	10.343.374.498,69
Anticipo de clientes	7.601.006,75
Otras Deudas - Accionista CONAE	24,91
Ventas	19.134.176.806,75

NOTA 15 – GARANTÍA DE DIRECTORES – SEGURO DE CAUCIÓN

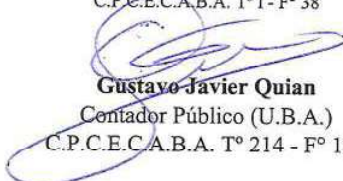
En cumplimiento del artículo decimocuarto del Estatuto Social y la normativa vigente de la Inspección General de Justicia, los Directores constituyeron Seguro de Caucción a favor de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38


Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativo con el ejercicio anterior
expresadas en moneda homogénea

NOTA 16 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A partir del ejercicio iniciado el 1° de febrero de 2006, la Sociedad registra el cargo contable por impuesto a las ganancias por el denominado método del impuesto diferido.

Conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto), la tasa impositiva correspondiente.

Resultado ajustado	1.424.550.315,58
Diferencias permanentes	685.683.957,12
Subtotal	2.110.234.272,70
Tasa promedio	0,30551
Total cargo Impuesto a las Ganancias	644.705.864,48
Diferencias transitorias (Ajuste Imp)	-448.735.159,64
Quebranto Impositivo	195.970.704,84

"Las diferencias transitorias corresponden a la aplicación del art.194 de la Ley 20628 T.O"

NOTA 17 – JUICIOS

A la fecha de confección de los estados contables existe un juicio en trámite en el que VENG S.A. se encuentra solidariamente demandada, es el siguiente:

SANTECCHIA Gonzalo y otros c/LUMADI y otros s/Fondo de desempleo

Expte.31759

Departamento judicial de Bahía Blanca

Tribunal del Trabajo N°1

Cobro de diferencias salariales y fondo de desempleo-Ley 22250

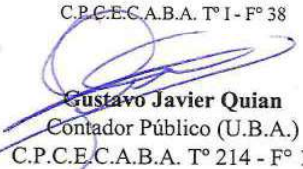
Monto reclamado: \$ 710.445,63

Estado: etapa probatoria

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025


QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38
Gustavo Javier Quián
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023
comparativo con el ejercicio anterior
expresadas en moneda homogénea

NOTA 18 – Ley 27506 REGIMEN DE LA PROMOCION DE LA ECONOMÍA DE CONOCIMIENTO

Durante el ejercicio 2024 Veng recibió por parte de la Subsecretaria de Economía del Conocimiento, certificados de crédito fiscal para ser aplicados principalmente para el pago del IVA. Todo ello en el marco de la ley 27506 de Régimen de la Promoción de la Economía de Conocimiento.

Se recibieron un total de \$ 186.567.257,31, importe que se expone en el rubro Otros Ingresos del Cuadro de Resultados. Cabe aclarar que por dichos bonos se debe abonar dos tipos de tasas, a saber la de verificación y control de un 2% y la de Fonpec de un 3,5%.

NOTA 19 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los estados contables, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025

Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38

Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130

Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 13.899, Libro 3º de Sociedades por Acciones.

ANEXO I

BIENES DE USO

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativo con el ejercicio anterior
expresados en moneda homogénea

RUBROS	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				NETO	
	AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE	AL INICIO	%	DEL EJERCICIO	AL CIERRE	31/12/24	31/12/23
	\$	\$	\$	\$	\$		IMPORTE	\$	\$	\$
TERRENO	43.540.499,98	0,00	0,00	43.540.499,98	0,00		0,00	0,00	43.540.499,98	43.540.499,98
INMUEBLES	174.161.999,92	0,00	0,00	174.161.999,92	24.382.679,99	0,02	3.483.240,00	27.865.919,99	146.296.079,93	149.779.319,94
EQUIP. DE COMPUTACIÓN Y TELEFONÍA	2.521.413.022,71	10.041.793,39	0,00	2.531.454.816,10	2.330.990.183,81	33,33	136.309.634,81	2.467.299.808,62	64.155.007,48	190.422.838,90
MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	16.525.367.123,82	461.875,76	0,00	16.525.828.999,58	6.287.620.908,54	10,00	1.557.432.633,68	7.845.053.542,22	8.680.775.457,36	10.237.746.215,28
MUEBLES Y UTILES	617.532.921,26		0,00	617.532.921,26	438.503.209,27	10,00	38.196.184,29	476.699.393,56	140.833.527,70	179.029.711,99
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	91.020.100,65		0,00	91.020.100,65	86.723.089,03	20,00	2.159.156,40	88.882.245,43	2.137.855,22	4.297.011,61
INSTALACIONES	329.655.799,97		0,00	329.655.799,97	228.428.114,30	10,00	19.562.433,21	247.990.537,51	81.665.262,46	101.227.685,66
BIBLIOTECA	54.243.687,43		0,00	54.243.687,43	52.301.299,95	33,33	1.740.201,72	54.041.501,67	202.185,76	1.942.387,47
OBRAS EN CURSO PARA SECTOR PÚBLICO - CONAE	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
MEJORAS EN INMUEBLES DE TERCEROS	546.463.725,53			546.463.725,53	21.858.549,02	0,02	10.929.274,51	32.787.823,53	513.675.902,00	524.605.176,51
RODADOS	879.733.385,94		0,00	879.733.385,94	776.826.826,35	20,00	40.208.099,72	817.034.886,11	62.698.499,83	102.906.559,54
TOTALES	21.783.132.267,21	10.503.669,15	0,00	21.793.635.936,36	10.247.634.860,30		1.810.020.798,34	12.057.655.658,64	9.735.980.277,72	11.535.497.406,88

Firmado a los efectos de su identificación con el Informe de fecha 09/06/2025

Maria Angélica Vázquez
Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación con el Informe del 09/06/2025

Custavo Javier Quiñan
Custavo Javier Quiñan
Consejero Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Pº 38

Roberto Oscar Yasidiski
Ingeniero Roberto Oscar Yasidiski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

INVERSIONES

ANEXO II

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativas con el ejercicio anterior
expresadas en moneda homogénea

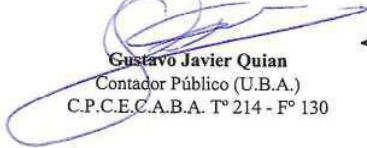
CUENTA Y CARACTERISTICAS	VALOR REGISTRADO	
	31/12/24	31/12/23
	\$	\$
INVERSIONES CORRIENTES		
Cuenta comitente Galicia Securities	451,01	982,14
Fondo Fima Cta 000-612-060	0,00	2.999.501.017,35
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	451,01	2.999.501.999,49


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38


Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

GASTOS GENERALES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

ANEXO III

comparativo con el ejercicio anterior

expresados en moneda homogénea

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. "B" DE LA LEY N° 19.550 Y MODIF.

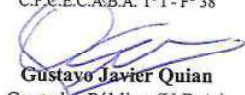
Rubros	Gastos de Producción	Gastos de Administración y Comercializ.	Totales	
			31/12/24	31/12/23
	\$	\$	\$	\$
1 Alquileres	96.328.529,33	123.921.134,97	220.249.664,30	201.012.644,31
2 Amortización de bienes de uso	1.647.118.926,50	162.901.871,84	1.810.020.798,34	1.901.841.350,29
3 Correos, encomiendas y mensajería	430.310,19	214.700,00	645.010,19	2.471.863,83
4 Fletes	5.597.141,69	3.274,05	5.600.415,74	21.490.955,60
5 Gastos y comisiones bancarias	3.609.336,31	16.275.396,75	19.884.733,06	18.088.658,56
6 Honorarios profesionales	27.946.090,27	6.560.096,90	34.506.187,17	20.729.054,97
7 Impuestos, tasas y contribuciones	303.473.286,03	163.239.535,36	466.712.821,39	611.419.070,01
8 Mantenimiento de bienes de uso	55.631.476,47	60.104.067,14	115.735.543,61	188.541.428,36
9 Materiales e insumos	77.056.209,90	0,00	77.056.209,90	555.033.546,84
10 Movilidad y gastos de viaje	312.948.152,44	4.181.574,44	317.129.726,88	320.228.716,87
11 Otros gastos	21.419.747,35	13.847.706,47	35.267.453,82	73.309.441,36
12 Otros gastos del personal	105.218.200,18	244.485.107,67	349.703.307,85	378.508.026,17
13 Papelería y útiles de oficina	2.491.605,28	568.954,72	3.060.560,00	10.188.267,02
14 Publicaciones y certificaciones	1.885.165,39	4.023.359,96	5.908.525,35	19.156.536,76
15 Seguros	46.216.647,49	13.331.572,10	59.548.219,59	88.849.622,27
16 Servicios de terceros	1.245.844.152,26	239.833.799,05	1.485.677.951,31	1.898.850.710,45
17 Servicios públicos	5.943.042,72	124.445,44	6.067.488,16	5.230.100,10
18 Sueldos y cargas sociales	13.000.714.017,32	1.123.280.172,78	14.123.994.190,10	19.315.516.864,87
TOTALES	16.959.872.037,12	2.176.896.769,64	19.136.768.806,76	25.630.466.858,64

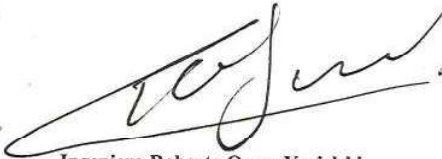
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación

con mi Informe del 09/06/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 38


Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

COSTO DE BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

ANEXO IV

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

comparativo con el ejercicio anterior

expresados en moneda homogénea

DESCRIPCION	31/12/24	31/12/23
	\$	\$
Existencia Inicial	6.457.351.069,12	5.193.557.476,58
Más:		
Compras y Gastos del Ejercicio (Anexo III)	16.959.872.037,12	23.809.376.660,85
Subtotal	23.417.223.106,24	29.002.934.137,43
Menos:		
Existencia al Cierre (Nota 7)	(8.810.736.688,88)	(6.457.351.069,12)
COSTO DE BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS	14.606.486.417,36	22.545.583.068,31

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025

Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025

QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 38

Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130

Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO V

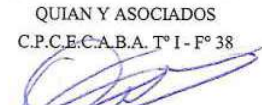
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
comparativos con el ejercicio anterior
expresados en moneda homogénea

DETALLE	Clase de Moneda Extranjera	Monto de la Moneda Extranjera	Cambio Vigente al cierre	Monto en \$ al 31/12/24	Monto en \$ al 31/12/2023
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Moneda Extranjera	u\$s	81.839,84	1.029,0000	84.213.195,36	230.454.775,45
Moneda Extranjera	Euros	16.392,84	1.068,6165	17.517.659,31	31.748.694,79
Moneda Extranjera	Reales	2.379,47	166,1440	395.334,66	1.100.902,45
Moneda Extranjera	Peso Mexicano	100,00	50,3504	5.035,04	10.363,82
Banco en Moneda Extranjera	u\$s	75.964,55	1.029,0000	78.167.521,95	30.882.363,17
Otros creditos					
Garantía a terceros	u\$s	22.230,00	1.029,0000	22.874.670,00	-
Seguros a devengar	u\$s	16.655,23	1.029,0000	17.138.232,99	12.588.907,81
Creditos por ventas					
Deudores por ventas	u\$s	370.312,37	1.029,0000	381.051.425,66	492.743.841,46
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros creditos					
Garantía a terceros				0,00	38.990.911,76
TOTAL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA				601.363.074,97	838.520.760,71
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Deudas comerciales	u\$s	36.506,87	1.032,0000	37.675.089,82	141.282.445,25
Deudas comerciales	euros	148,37	1.074,3120	159.395,67	
Deudas comerciales (ant clientes)	u\$s	20.993,70	1.032,0000	21.665.498,40	17.174.479,71
PASIVO NO CORRIENTE					
Otras deudas					
Garantía de terceros	u\$s	460,00	1.032,0000	474.720,00	
TOTAL PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA				59.974.703,89	158.456.924,96

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09/06/2025


Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe del 09/06/2025


Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130


Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

VENG S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 13.899, Libro 3° de Sociedades por Acciones.

OBLIGACIONES MONETARIAS

ANEXO VI

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
comparativas con el ejercicio anterior
expresadas en moneda homogénea

RUBROS	TRIMESTRE				SIN VTO.	MAS DE 1 AÑO	TOTAL		Obs.
	I	II	III	IV			31/12/24	31/12/23	
	\$	\$	\$	\$			\$	\$	
CRÉDITOS POR VENTAS									
Deudores por Ventas	10.890.255.311,66	144.397.346,70					11.034.652.658,36	5.380.354.579,63	
Total	10.890.255.311,66	144.397.346,70	0,00	0,00	0,00	0,00	11.034.652.658,36	5.380.354.579,63	
OTROS CRÉDITOS									
Anticipos a Proveedores	10.389,00						10.389,00	7.711.332,34	
Accid. de Trabajo a Recuperar de ART	80.877,15						80.877,15	4.685.958,90	
Anticipos a Rendir	137.690,00	6.330,00					144.020,00	754.852,05	
Anticipos al Personal	0,00						0,00	879.547,20	
Gastos Pagados por adelantado	0,00			1.463,30			1.463,30	3.186,54	
Saldo a Favor Imp a las Ganancias	0,00						0,00	260.082.568,09	
Percepción de IIBB a Computar	2.048.244,63	165.516,05					2.213.760,68	2.585.727,03	
IVA - Saldos a Computar	14.254.055,04	1.651.718,88					15.905.773,92	74.564.932,04	
Seguros pagados por adelantado	11.532.991,45	11.435.589,30	7.262.450,08	245.646,93			30.476.677,76	32.975.384,41	
Garantía a Terceros	224.400,00		22.874.670,00				23.099.070,00	39.527.481,34	
Gastos a recuperar	648.836,86						648.836,86	1.480.640,73	
Activo por impuesto diferido	0,00				7.797.521,41		7.797.521,41	994.162.126,81	
Crédito Imp s Deb Ley 25413	0,00						0,00	111.468.327,85	
saldo a favor Capital	628.511,92						628.511,92	0,00	
saldo a favor IIBB Rio Negro	37.546,98						37.546,98	0,00	
Credito Fiscal Reg Econ Conocimiento	155.840.575,49						155.840.575,49	0,00	
Retención Seguridad Social	0,00						0,00	246.246,15	
Alquileres a devengar	7.000.000,00						7.000.000,00	0,00	
Total	192.444.118,52	13.259.154,23	30.137.120,08	8.044.631,64	0,00	0,00	243.885.024,47	1.531.128.211,48	
DEUDAS COMERCIALES									
Proveedores en Cuenta Corriente	1.077.078.784,88	99.209.627,46					1.176.288.412,34	678.456.709,51	
Anticipo de clientes	29.146.934,40	4.193.181,12				21.527.540,00	54.867.655,52	80.885.577,70	
Total	1.106.225.719,28	103.402.808,58	0,00	0,00	0,00	21.527.540,00	1.231.156.067,86	759.342.287,21	
DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES									
Remuneraciones a pagar	3.340.317,91						3.340.317,91	3.152.653,34	
Cargas Sociales a pagar	437.993.215,66						437.993.215,66	572.254.813,17	
Provisión para Vacaciones	1.046.993.181,04						1.046.993.181,04	1.513.142.821,54	
Seguro de vida comp a pagar	1.301.598,18						1.301.598,18	2.740.237,03	
Aporte sindical a pagar	1.041.134,68						1.041.134,68	1.511.026,97	
Acuerdo extincion relacion laboral a pagar	16.314.976,44	2.222.908,00					18.537.884,44	1.361.773,96	
Plan Afip Deudas Sociales	197.111.403,33	157.401.972,30	91.758.955,25				446.272.330,88	0,00	
Provisión para Indemnizaciones					301.522.374,23		301.522.374,23	318.610.404,10	
Total	1.704.095.827,24	159.624.880,30	91.758.955,25	0,00	301.522.374,23	0,00	2.257.002.037,02	2.412.773.730,11	
DEUDAS FISCALES									
AFIP-DGI Retenc. Imp. a las Ganancias	5.472.081,02						5.472.081,02	1.522.773,25	
Retención Ing. Brutos CABA a Pagar	1.200.363,27						1.200.363,27	1.632.315,97	
Percepción Ing Brutos CABA a Pagar	531.280,96						531.280,96	926.305,45	
DGR - Imp. s/Ingresos Brutos	37.426.901,23						37.426.901,23	46.495.827,72	
Ret IVA a Pagar	0,00						0,00	1.243.530,77	
Impuesto a las ganancias a pagar	0,00	65.408.092,09					65.408.092,09	0,00	
IVA a Pagar	721.882.809,33						721.882.809,33	150.133.050,98	
Total	766.513.435,81	65.408.092,09	0,00	0,00	0,00	0,00	831.921.527,90	201.953.804,14	
DEUDAS FINANCIERAS									
Adelantos en cuenta corriente	290.964.366,66						290.964.366,66	0,00	
Total	290.964.366,66						290.964.366,66	0,00	
OTRAS DEUDAS									
Honorarios Comisión Fiscalizadora	0,00						0,00	15.116.168,47	
Provisión Honorarios	0,00						0,00	116.435,97	
Otros gastos a pagar	10,00						10,00	0,00	
Garantía de terceros						474.720,00	474.720,00	0,00	
Tasas a pagar	10.261.199,17						10.261.199,17	0,00	
Accionista CONAE-Soc Art.33 L.G.S.						24,91	24,91	54,24	
Provisión para Juicios						24.336.812,93	24.336.812,93	0,00	
Total	10.261.209,17	0,00	0,00	0,00	0,00	24.811.557,84	35.072.767,01	15.232.658,68	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09/06/2025

Dra. María Angélica Vázquez
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de identificación con mi Informe del 09/06/2025

Gustavo Javier Quian
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 - F° 130

Ingeniero Roberto Oscar Yasielski
Presidente

Quian y Asociados



AUDITORES Y CONSULTORES – Miembros de TIAG

25 de Mayo 168 6º p. - BUENOS AIRES - ARGENTINA

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
Directores y Accionistas de
VENG S.A.
C.U.I.T. N° 30-69641732-2
Domicilio Legal: Avda. Paseo Colón N° 751
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de *VENG S.A.* que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 19 y los anexos I a VI.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de *VENG S.A.* al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados en dichas fechas de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de *VENG S.A.* y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Quian y Asociados



AUDITORES Y CONSULTORES – Miembros de TIAG

25 de Mayo 168 6º p. - BUENOS AIRES - ARGENTINA

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de *VENG S.A* es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente. Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta. En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de *VENG S.A.* en relación con los estados contables

La Dirección de *VENG S.A.* es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de *VENG S.A.* para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la

Quian y Asociados



AUDITORES Y CONSULTORES – Miembros de TIAG

25 de Mayo 168 6º p. - BUENOS AIRES - ARGENTINA

FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de VENG S.A.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de VENG S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de VENG S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de VENG S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Quian y Asociados



AUDITORES Y CONSULTORES – Miembros de TIAG

25 de Mayo 168 6º p. - BUENOS AIRES - ARGENTINA

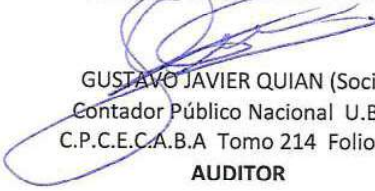
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en nuestro examen descripto, informamos que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 785.430.632,31 y \$ 119.227.337,78 respectivamente, no siendo exigibles a dichas fechas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de Junio de 2025.

QUIAN Y ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo I Folio 38


GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 214 Folio 130

AUDITOR



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
VENG S.A.
C.U.I.T. N°: 30-69641732-2
Domicilio legal: Av. Paseo Colón 505 Piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **VENG S.A.** que componen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 19 explicativas de los estados contables, los anexos I a VI que se presentan como información complementaria, y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos, mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de **VENG S.A.** al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del C.P.C.E.C.A.B.A. la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos QUIAN Y ASOCIADOS, quienes emitieron su informe de fecha 09 de junio de 2025 suscripto por el socio de la firma Contador Público GUSTAVO JAVIER QUIAN, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar,



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicios que hemos obtenido y el Informe de los Auditores Independientes nos brindan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestro Informe.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida en el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y por la normativa vigente al respecto de la Inspección General de Justicia y, en lo que es materia de nuestra competencia, la concordancia de las cifras expuestas con los estados contables adjuntos.

3. Responsabilidad de la Dirección

La dirección de VENG S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de sus estados contables libres de incorrección significativa. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan incorrecciones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de VENG S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los documentos mencionados en el punto 1. y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir de nuestro examen en la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones, o que hubieren sido



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

ocultados o simulados de modo de evitar su detección en el marco de tales exámenes y de su desempeño.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E., hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenido una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. Asimismo hemos cumplido con:

- a) Identificar y evaluar los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debido a fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio, suficientes y adecuados, para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluar si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por la Dirección de **VENG S.A.**
- d) Concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **VENG S.A.** del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluir sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluar la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Comunicarse con la Dirección de **VENG S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

5. Información sobre requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la



*Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación*

Sociedad.

b) Los directores han constituido las garantías respectivas, para dar cumplimiento a la normativa vigente.

c) Según surge de los registros contables de la Entidad, mencionados en el apartado a) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a \$ 785.430.632,31, no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 09 de junio de 2025.-



Dra. María Angélica Vázquez
Síndica

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 09/06/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: VENG S.A.
CUIT: 30-69641732-2
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: \$30.253.653.569,27
Intervenida por: Dr. GUSTAVO JAVIER QUIAN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. GUSTAVO JAVIER QUIAN
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 214 F° 130

Firma en carácter de socio
QUIAN Y ASOCIADOS
T° 1 F° 38
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
906930

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
vcbzjyrl

